

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villaciel*, frente al buzon de Correos; y en la Redaccion: En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PREGIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 76
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal, donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1837.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarlo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

Las reclamaciones y correspondencia no se admiten si no vienen francas de porte, exceptuando el caso en que contengan noticias de sucesos de público interes.

JUSTICIA.

Tres palabras hay de moda: *Paz, Orden, Justicia*. Estas tres palabras forman un nuevo programa, cuyo cumplimiento ha de ser mucho mas problemático que el tan vituperado de setiembre. Aquel por lo menos, si no llegó á realizarse en todas sus partes, tuvo su autor la satisfaccion de ver que las medidas adoptadas á su consecuencia cicatrizaron algun tanto las llagas de la patria. Si por causas que no son de nuestro propósito recordar ahora, se desvanecieron las fundadas esperanzas que concebimos los españoles con aquel programa, á ellas echemos la culpa y no á los buenos deseos y acertadas providencias de su autor.

Empero, con el nuevo programa que tenemos á la vista, no sucede lo propio. *Paz, Orden y Justicia*, ha resonado en el Congreso por boca de un elocuente diputado; pero al hacer patentes las necesidades de estos tres *saludables remedios*, ni siquiera ha sabido aprovechar el sentido genuino de estas palabras. Las obras han venido despues á confirmar los recelos que llegaron á concebirse, de que solo se trataba de alucinar con doradas frases.

Respetamos las decisiones del Congreso. Siempre consecuentes en nuestros principios, miraremos como una de nuestras primeras obligaciones hacer conocer la necesidad de cometernos al fallo de las Cortes: pero no por eso dejaremos de hablar con el comedimiento que á tan angusto cuerpo es debido, acerca de lo que no nos parezca arreglado á la mas estricta justicia. En prueba de ello, partidarios y defensores de la mayoría de las Cortes constituyentes, criticamos y nos oprimos á la reforma del clero porque no nos parecieron justos y convenientes los medios de efectuarla.

Por lo mismo, no ha podido menos de sorprendernos que cuando se repetia con entusiasmo en aquel angusto recinto la palabra *Justicia*, se decidiera por un escaso número de Diputados de la suerte de muchas provincias, inclusa la de la capital de la monarquía, negando su aprobación á las actas electorales, y cerrando las puertas del Congreso á la representacion de los pueblos, al paso que utilizando las mismas ó peores causas, ha habido con otros indulgencia y estímulo.

Y por lo que al Gobierno toca, no podemos tampoco dejar de estrañar que sean desatendidos los clamores de provincias enteras que no solo sufren en el dia las vejaciones de un regimen vicioso, y las arbitrariedades de las autoridades civiles; sino que para complemento de sus males se ven agoviados bajo el peso de despotismo militar, tanto mas terrible cuanto que sus consecuencias no suelen tener remedio. Verdad es que en algunas de aquellas existen hombres díscolos, pero

no deben estos confundirse con los demas, y mucho menos debe faltarles á la Constitucion.

Asi pues, clamaremos incesantemente porque no se abuse de las palabras, y no se prostituya el sagrado nombre de la justicia, cuando no han de corregirse los abusos.

El actual señor secretario del ramo sabrá y podrá satisfacer á tan imperiosa necesidad?—Esta cuestion estará resuelta dentro de pocos dias, y nos reservamos nuestro derecho para desenvolverla.

Ha llamado la atencion el siguiente artículo del *Patriota* de ayer, en cuyo lenguaje resalta el espíritu de orden y legalidad, á la par que la decision mas explicita por la libertad.

Á LA MILICIA NACIONAL.

Oportunamente hemos llamado la atencion de la benemérita Milicia nacional sobre un objeto tan importante, como es el de su propia conservacion. Cuando estallaron los dolorosos sucesos de Barcelona, cuyo verdadero origen revelará el tiempo, y que dieron motivo al señor baron de Meer para las deportaciones de muchos ciudadanos, y para declarar por un tiempo ilimitado en estado de sitio á la ciudad de Barcelona, la manifestamos el grave riesgo que corria. No ignorábamos el sistema que se habia adoptado, y cuya ejecucion se habia confiado á la fuerza: preveníamos que manos ocultas, pero bien dirigidas, suscitarían desórdenes en muchos puntos del reino para poder justificar á los ojos de los incautos, que no ven el abismo á que se les conduce hasta estar á su borde; el desarme de la Milicia ciudadana, de esta fuerza nacional é incorruptible, á pretexto de purgarla de sus viciosos elementos.

Muy pocos dias despues, un periódico de esta capital, que por su osadía no pudo ni aun reservar los misterios del partido por quien abogaba, nos los reveló de un modo bastante explicito, invocando igual medida del señor capitán general de esta provincia. ¡Milicianos! Ya conocéis nuestra prevision y franqueza; nuestros

mismos enemigos confirman la verdad de nuestros valimientos; los hechos se repiten; la medida se aplica; los estados de sitio se multiplican; las intrigas siguen, y se os tienden lazos para que incautamente caigais en ellos.

Desmentid la falsa opinion que se quiere que el pueblo forme de vuestra virtud y patriotismo; os exhortamos ahora de nuevo, como os exhortamos entonces á la union; conservad el orden, y haceos admirar, como hasta aqui, por vuestra prudencia y circunspeccion; arrojad de vuestras filas, y denunciad, si preciso fuere, á las autoridades loales á aquel ó aquellos, si los hubiese entre vosotros, que quieran introducir en las filas la division y el cisma, ó que propendan á perturbar la paz y el sosiego público. Nuestra independencia la Constitución de 1837, los pasos agigantados que hemos dado en el camino de las reformas útiles, el trono de nuestra escelsa Reina, todos estos caros objetos son el sagrado depósito que la patria os tiene confiado: ved que el enemigo nos acecha, que quiere desórdenes; que no desista; y prosigue constantemente su obra de iniquidad; la tormenta está encima de vuestras cabezas; conjuradla con toda vuestra moderacion, con toda vuestra prudencia y cordura; si descargase, sufridla con resignacion; pero que no se diga nunca que la habeis provocado por vuestras locuras.

La mensageria de Carranza que procedente de Valencia llevo á esta corte el día 16, fue robada en la venta del Pinar por nueve facciosos á caballo, notándose que á alguna distancia habia mayor fuerza. Todos los cajones, fardos etc. que conduci fueron hechos pedazos y saqueados, recogiendo los conductores lo que no quisieron llevarse, mezclándose de consiguiente los cortos restos pertenecientes á varias cartas de comercio y particulares. Se llevaron dos jóvenes pasajeros. En el propio sitio fue robada el viage anterior.

--Dice un periódico de ayer tarde lo siguiente.

Segun las noticias que tenemos es tanto el contrabando que se hace en esta capital y pueblos inmediatos, que las rentas deban experimentar forzosamente una baja muy considerable. En la aduana la mayor parte de frutos coloniales que se despachan son para los pueblos de la provincia; y luego se introducen fraudulentamente; y no se concreta el contrabando á solo los artículos poco voluminosos, pues se introducen carros de vino, como sucedió el día 16 del actual que cubierto con unos cuantos costales de trigo se introdujo uno de vino por la puerta de Alcalá, y fue cogido por individuos de la ronda de fiscalizacion ó visita, á las intermediaciones de la misma, hallándose arrestados los carabineros que hicieron el reconocimiento de dicho carro en la puerta. El gobierno debe fijar su atencion sobre tales excesos, y sobre la venta escandalosísima de vino en las casas de las afueras, principalmente en los paradores ó posadas.

--Dicen de Villanueva del Arzobispo que un faccioso navarro ha asesinado á

Isidoro Ruiz, que se titulaba comandante general de la provincia por D. Carlos. El asesino, que tambien disparó un tiro al segundo de Ruiz, llamado Morillas, pero que no le acertó, habia llegado á Villacarrillo. El ayuntamiento y Milicia Nacional de Villanueva salieron á buscar el cadáver.

-- De Burgos fecha 15: En una dehesa inmediata á santo Domingo de la Calzada, donde paca el ganado caballar y asnal de 29 el vecindario, han amaneido antes de ayer 14 caballerías muertas á estocadas y 15 heridas de la misma arma; parece increíble que llegue á tal punto la barbarie de estos foragidos.

Nuestras tropas se han puesto últimamente en accion; las fuerzas del inmediato mando del general en jefe se extienden desde Logroño á Haro y Pancorbo, y 7 batallones de la division de Buerens se han adelantado hasta Poza y Ofia. Estos movimientos acreditan la noticia pública y muy válida aunque no oficial de que nueve batallones rebeldes han pronunciado sobre la parte septentrional de esta provincia con direccion á Reinosa (donde nace el Ebro) y con intento al parecer de trasladarse á Asturias. Tambien continuan los rumores de que Espartero trata de penetrar en Vizcaya, en busca del titulado cuartel real.

A la intendencia de esta provincia y al ministro de Hacienda militar mancomunadamente se han pedido ayer con urgencia 100,000 raciones de caña especie para el ejército; no se como ni cuando se proporcionará un pedido tan exorbitante atendida la falta de recursos.

--Dicen de Estremadura lo siguiente: Las facciones de Jara, Sanchez y Felipe que se habia dirigido por Majadas á la Serena y Don Benito, amenazadas por la columna de Trujillo al mando del comandante general don Juan Duran, volvieron á su guarida de Guadalupe, eludiendo encontrarse con esta fuerza, la que reunida con tropas de Badajoz los persiguió hasta dicho punto. Los facciosos huyeron de él vergonzosamente el día 5 dividiéndose en tres partidas mandada la una por Jara, que tomó la direccion de los montes de Toledo, otra con Sanchez á su cabeza sobre la izquierda, y la tercera al cargo de Felipe sobre el Castañar, quedando el comandante general dueño de Guadalupe, que hacia meses ocupaban. Nuestras tropas los persiguen en todas direcciones, y las provincias de Estremadura principian á respirar del desasosiego y vejaciones en que han vivido.

--De Logroño fecha 15 del corriente: Las brigadas del cuartel general siguen acantonadas en este lado del Ebro, aguardando pase la expedicion. El señor conde de Luchana permanece en esta.

Ayer salió para Pamplona el general Alaix escoltado por algunos caballos de Zurbano; dicen va á Navarra para tomar algun mando.

--De Andujar fecha 8: Acabamos de llegar á esta y nos encontramos con que estan disponiéndose las dependencias del Gobierno para salir con motivo de la aproximacion de las facciones de la Mancha y de las del terro Cabrera. Tambien se dice que Orejita está á 8 leguas de este pueblo

en el sitio que llaman el Hoyo, con 500 hombres.

--Escriben de Alcazar de San Juan con fecha 13: Saliendo de este pueblo 270 arrobas de pólvora para ser conducidas á esta corte, cargadas en carros y sin escolta, á la legua y media salieron 6 facciosos de caballería y cogieron este cargamento, prendieron fuego á la mayor parte, y llevándose seis cargas y un cajon que era de la mejor. Se llevaron ademas las mulas de los carros, robaron á cuantos venian y ahora exigen sumas terribles por el rescate de las mulas. Estos facciosos parece los mandaba el hijo de don Leon Sanchez, que este se halla preso en el Quítanar de la orden.

--Dice el Eco del Comercio de hoy: Entre los varios pareceres que hemos oido sobre la formacion del novísimo ministerio se cuenta una grave queja por la prevision de la secretaria de Gracia y Justicia en el señor Castro. No se funda esta queja ni en la juventud y corta esperiencia del nombrado, ni en el poco lustre y tino que haya tenido en los negocios; nada de esto. Los murmuradores hacen consistir la injusticia del nombramiento en la usurpacion que supone, ha causado. Siendo presidente del consejo añadido el señor Heredia, y habiendo de sacarse del congreso el ministro de Gracia y Justicia, á nadie le correspondia con mas justicia que al señor Muñoz Maldonado. Jamás hemos de hacer una cosa completa, porque no sabemos casar los colores!

--El mismo periódico hablando de los últimos sucesos de Cádiz dice: Nótese tambien que Cádiz está lleno de bayonetas plantadas la Mancha y Estremadura estan plagadas de facciosos; mientras los caminos siguen escandalosamente obstruidos; mientras no se puede salir sin recelos hasta el canal de Manzanares. PAZ, ORDEN y JUSTICIA.

--Se dice han sido robados hasta sesenta carros-matos en el camino de Valencia y sitio de la venta del Pinar. Algunos de ellos han entrado ya en esta corte limpios de polvo y paja. PAZ, ORDEN y JUSTICIA.

--Ha sido separado del destino de administrador de correos de Zaragoza un benemérito liberal que lo desempeñaba bien, sin mas objeto que el de colocar en aquella plaza un hermano del señor baron del Solar de Espinosa, actual ministro interino de la Guerra. Hé aqui como entien en algunos hombres el arte de gobernar. (E. del Ca)

ACTOS OFICIALES.

Reales decretos.

Con fecha 16 del corriente se ha servido S. M. admitir la renuncia del jefe de escuadra don Francisco Javier Ulloa, del Ministerio de Marina, Comercio y Ultramar, nombrando en su reemplazo al igual clase don Manuel de Cañas.

--Con fecha 17 del mismo se ordena S. M. que interin llega á esta corte el Ministro de Marina nombrado en el an-

terior decreto, se encargue de él el señor marques de Someruelos.

--Con fecha 18 del corriente, concede S. M. el uso de la media firma á don Alejandro Mon, Ministro de Hacienda.

--Real órden fecha 16: Enterada S. M. la Reina Gobernadora del espediente instruido de D. Manuel María Alvarez y D. Domingo Isusi, aquel en representacion de la casa de Carisi é hijos de la ciudad de Valencia, y este en la de Santiago Gorocica, del comercio de Bilbao, en solicitud de que se les espidan duplicados de varios títulos al portador que han presentado mutilados por haber caido en manos ó bajo al fuego de los facciosos; y S. M. se ha servido resolver por punto general: 1.º Que se reemplacen con nuevos títulos al portador los que se presentaren destruidos en parte ó mutilados, asegurándose previamente esa direccion de la legitimidad de los documentos cuyo reemplazo se solicite: 2.º Que antes de entregar los nuevos títulos al portador se publique por tres veces en los periódicos oficiales, con intermedio de siete dias de una á otra publicacion, la reclamacion hecha, expresando los números y cantidades de los títulos presentados: y 3.º Que si se presentare algun nuevo reclamante á los mismos títulos, él y el que solicitó el reemplazo ventilen su derecho ante el competente tribunal judicial.

Partes.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana, manifiesta desde su cuartel general de Logroño, en comunicacion del 14 del corriente, que sabedor de que en los pueblos de la Rioja alavesa próximos á la Guardia se hallaban fuerzas enemigas, dispuso que el coronel D. Martin Zurbano saliese con su columna de la referida ciudad la noche del 14, con el objeto de que diera un golpe á los rebeldes: siendo el resultado haber entrado dicho jefe en la Guardia con 100 prisioneros facciosos que hizo de la clase de tropa, mas cinco titulados oficiales.

Añade el conde de Luchana, que remitirá los detalles del referido encuentro tan luego como los reciba.

--El 2.º cabo de Castilla la Vieja dice al Gobierno con fecha 15 del corriente: El oficial que segun tengo dicho á V. E., fue hecho prisionero en Gete, declaró que marchaba á Silos á incorporarse con otra partida de seis oficiales y 51 hombres que se hallaban allí. En consecuencia hice salir al capitán de granaderos de la guardia real provincial don Francisco Carbonell con 120 granaderos, ocho caballos y el ayudante de esta P. M. don Fernando Correa á las siete de la noche del 7 del corriente, y andando toda ella lograron sorprender el pueblo á las tres de la mañana, cogiendo en él 78 hombres prisioneros, y entre ellos seis oficiales, los que con los hechos en Gete ascienden á 105, á saber, un teniente coronel dos tenientes, cuatro subtenientes, dos capitanes y 96 cabos y soldados, que he puesto á disposicion del señor comandante general de Burgos, segun V. E. me tiene ordenado.

Correo de hoy.

Hemos recibido periódicos de Cataluña, alcanzando los de Barcelona al 11 del actual: de Valencia fecha 16, y de Aragon del 18. A continuacion insertamos las noticias de mas importancia que contienen.

Valencia 15 de diciembre.

Ayer á las 7 de la mañana, salió de esta capital el señor general en jefe con direccion á Murviedro. De este último punto ha salido la brigada que se hallaba en el hácia Torrestorres, y las que seguian en Nules y Almenara, han bajado á Murviedro.

La de de Fernandez que está en Cuarte, probablemente hará movimiento, aunque ignoramos cual sea por ahora.

--De las facciones no hay noticias oficiales. Aunque por otros conductos se sabe que Cabrera se halla de la parte de acá del Ebro.

Por el Mercurio, recibimos anteayer á última hora papeles de Cataluña que alcanzan hasta el 14. Por ellos se ve la tranquilidad que reina en el Principado, el abatimiento entre los rebeldes. Contienen el levantamiento del sitio de Puigcerdá, como indicamos en uno de nuestros números anteriores. Ademas la batida que el brigadiser Ayerbe ha hecho en la provincia de Tarragona, de cuyas resultas las facciones valencianas que se habian internado en aquel pais, han repasado el Ebro y vuelto la mayor parte á sus guaridas del Maetrazgo.

Idem 16.

El día 16 no se recibió en aquella capitana general mas parte que el de la captura de tres ladrones.

Tarragona 6 de diciembre.

La provincia ha tomado un aspecto mas halagueño desde que ha vuelto á encargarse del mando de las tropas que operan en ella el infatigable brigadier don Joaquin Ayerbe.

ELECCIONES.

Ha sido elegido en esta para Diputado provincial don Antonio Batlle abogado, por una pluralidad de votos; para el distrito de Reus don Salvador Soler, y para el de Valls don Bienvenido Veciana. Para componer la mesa ha habido en esta última algunas disensiones.

Reus 5.

Ha habido algunas rencillas particulares entre algunos soldados del provincial de Badajoz y de los cuerpos francos, que hubieran podido tener fatales consecuencias si las autoridades no las hubiesen reprimido con energia: han resultado algunos muertos y heridos. Los provinciales han sido destinados á Tortosa.

Gobierno superior político de la provincia de Gerona.

Nobles patriotas habitantes de Gerona. El genio del mal que con sus rateros y viles manejes no cesa de trabajar contra la justa causa de Isabel II y la libertad, hizo correr ayer la voz de haber sido derrotado

el benemérito comandante general brigadier don Jaime Carbó y hecho prisionero al valiente coronel Rimbau, y cuando se lisonjaban nuestros interiores enemigos de lograr abatir y almar vuestro espíritu recibí el parte de Bourg-Madame que para disipar noticias tan falsas como desagradables mandé fijar y pregonar á la caída de la tarde para noticia de este heróico vecindario; mas apenas la noche favoreció á los malvados arrancaron el pregon de la esquina para que á la mañana nadie pudiese leerlo; en su consecuencia he mandado se repita la publicacion del parte para satisfaccion de todo patriota, y ofrecer como ofrezco una onza de oro al que me descubra al que ha tenido la osadia criminal de arrancar un pregon mandado fijar por una autoridad para noticia del público.

Parte que se cita.

Acabo de recibir el parte siguiente: Bourg Madame 3) de noviembre de 1 37 á las diez de la noche. Los gefes de las tropas de la Reina han dictado providencias muy severas para impedir que ninguno de sus soldados venga á este punto sin permiso. Esta mañana han establecido varias avanzadas en la frontera. A las ocho han salido de Puigcerdá un baillon de Zamora y otro de tiradores á acantonarse en Llivia. Los carlistas en número de 1800 hombres ocupan los llanos de Rivas. En la refriega del 28 del corriente tuvieron aquellos 12 muertos y 26 heridos. Entre los primeros se cuenta un cabecilla: se asegura que este era Bep del Oli. Parece ser cierto que los facciosos se han llevado su artilleria hácia la Molina.

Lo que comunico al público para su satisfaccion y con el objeto de desmentir las noticias que con siniestros fines propalan los enemigos de la patria.

Gerona 5 de diciembre de 1837.-Agustin Zaragoza y Godinez.

Habladorías.

Tilin, tilin, tilin.--¿Quién es?--¿Está S. E.?--Ha salido.--Esta tarjeta del escellentísimo Sr. Presidente del Senado.--Está muy bien.

Otra casa.--Un coche pára á la puerta: un lacayo vestido de loro sube la escalera y tira del cordon de la campanilla del cuarto principal. Un criado abre la puerta.--¿Qué se le ofrece á vd.--Está S. E.? No señor. Esta tarjeta del Escmo. Sr. Presidente del Senado.--(inclinanse ambos siervos).--Está muy bien.

Otro casa: El mismo coche, sube el loro-lacayo: tira del cordon de la campanilla: El Sr. Senador está ausente: deja la tarjeta de S. E. el Escellentísimo Sr. Presidente (inclinacion hasta el suelo.) A otra parte.

El Escmo. Sr. Presidente del Senado ha dado esta leccion de politica á los Senadores que no han estado á felicitarle por su

elevación. Sin duda ha olvidado S. E. que está todavía fijada la *tablilla*, y que SS. EE. se consideran público fuera del Senado.

--- El Esmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, conde de Ofalia, ha decretado la formación de una comisión para que revise la colección de decretos expedidos por S. E. durante su anterior gobierno, para que produzcan en la actualidad los saludables efectos de entonces.

--- ¡Qué bárbaro es el *Eco del Comercio* porque dice la verdad! -- ¡Qué sábio es el *Mundo*, porque dice desvergüenzas! -- ¡Qué situación tan triste la nuestra, cuando á los *Asnos* se les cuelga la borla de doctor!.....

--- Parece que se trata de cambiar la lápida del Congreso donde están escritos los nombres de Riego y el Empeinado, y colocarla detrás del banco ministerial á fin de excusar al señor Presidente del Consejo el disgusto de leer de frente aquellas malhadadas letras.

--- Se dice que al pronunciar el señor Ofalia aquellas tres palabras, que después se han llamado *programa*, lo hizo tartamudeando; pero al pronunciar la palabra CONSTITUCION perdió enteramente la poca serenidad que le quedaba. No sabemos si será verdad lo 1.º y no lo creemos; pero lo 2.º nada tendría de extraño.

--- Los inocentes redactores de la *Espana*, sacan á relucir los antecedentes del bizarro general Córdoba para defender al señor conde de Ofalia. Moderación sublime del partido *inteligente*. El 1.º ha sellado con sangre su carrera en favor de la licertad; el 2.º no nos ha dado aun prueba alguna de quererla: tanta diferencia hay de uno á otro, como de un león á un Camaleón.

--- Cuando supo cierto general que mandó en Cartagena en cierta época, y en la cual se hallaba también con su regimiento el señor barón, héroe de Garnica, el nombramiento de este para Ministro, fué atacado de un accidente, y al volver de él exclamó: "Señores ¿es verdad que lo han nombrado?" -- Si señor, le contestaron y volvió á accidentarse.

--- Ha pasado el Otoño y entramos en Invierno. D. Carlitos tan quietecito vistiéndolo y armando su gente... ¡Y qué dicen á esto los panejiristas del famoso Adalid?

--- Buena mezcla hacen los ósculos de

paz con las bofetadas é insultos. Corre cierto rum, rum, que si fuese cierto no dejaría de tener gracia.

--- ¡A la guardia! El Presidente de la *Tablilla*.... La guardia se forma, el oficial está á su cabeza y manda: "Al hombro, armas." Ram, tam, taram, tam, ram, taram' tam.... El coche se para, S. E. se apea, tropieza, se le salta una hebilla del corsé, se le cae un espejo, un pomito de esencia de rosa.... ¡Válgame Dios! esciama: es preciso volver á la *toilette*, de otro modo es imposible presidir.

--- Se ha recibido un extraordinario del Purgatorio, que trae cartas de felicitación para el Sr. *Presidente de la tablilla*: las benditas ánimas se disminuyen desde la feliz disposición de S. E.

--- Estamos impacientes por ver tomar asiento y oír perorar al famoso *Kikiriki de Extremadura*. Ya que el público no se rie con sus escritos, á lo menos que se alegre con sus discursos. Buena ganga nos espera, si tal sucede: ya tenemos materia para divertir á nuestros lectores.

--- ¡Que claman por que S. E. recorra la provincia! -- Hago falta en el Señado; es preciso sostener la *tablilla*.

--- Dicese que al saber el jóven Maldonado la elevación del Esmo. Sr. Conde de Ofalia, lloró de gozo. -- ¡Lo que puede la simpatía!

ALCANCE.

--- El Esmo. Sr. Barón del Solar de Espinosa, Secretario interino del Despacho de la Guerra, está rimando unos villancicos marciales, para que se canten esta Navidad en el ejército del Norte.

--- El Esmo. Sr. conde de Ofalia, arregla á toda prisa, los pliegues de una sotana vieja, con que espera honrar á uno de sus sobrinos.

--- El Esmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, admirado de verse como por encanto en tan elevado puesto, solo piensa en la caída.

--- El Esmo. Sr. Ministro de la Gobernación, no hace otra cosa que tocar la campanilla, creyendo que se halla presidiendo el Congreso, y que están hablando los señores San Miguel, Olózaga, ó Madoz.

--- El Esmo. Sr. Ministro de Marina, se está probando unos *chanclos* por causa de los lodos.

--- El Esmo. Sr. Ministro de Hacienda, averigua, si la etimología francesa de su apellido (*Mon*), podrá hacerla extensivo á algo de provecho.

Sabemos por conducto fidedigno que la plaza de Morella se halla estrechada por un cuerpo de tropas facciosas del bajo Aragón y parte de las que á su inmediato mando tiene el feroz Cabrera quien desde San Mateo dirige el bloqueo; al mismo tiempo que con un rigor, de que solo él es capaz, realiza la quinta de 10.000 hombres decretada en Cantavieja en 1836, exigiendo su rapacidad 20, 25 y mas onzas de oro por cada excepción, lo que hace que los pueblos del Maestrazgo y de toda la derecha del Ebro queden desiertos: triste resultado de haberse quitado al honrado y digno general Oráa, los medios de concluir con las facciones, en un país cuya situación topográfica parece no se conoce, así como la influencia que en el resto de la nación podía tener el verlo pacificado, si se hubiera querido y ahora se tomase con empeño.

Bolsa de hoy.

Titulos al 5 pº á 18 7/8, 18 con 1/4 1/2 p. y á 18 3/4, 7/8 sin ella, 7 operaciones 1.880,000 rs.

Cambios.

Lóndres á 90 ds. á 35 7/8. -- París á 150 lbs. y 8 á 9. -- Alicante 2 benef. -- Barcelona 2 benef. -- Bilbao 2 benef. -- Cádiz 1/2 ben. á par. -- Coruña 1/2 á 3/4 benef. -- Granada 3/4 benef. -- Málaga 3/4 benef. -- Santander 1 beneficio. -- Santiago 3/4 daño. -- Sevilla par. -- Valencia 2 benef. -- Zaragoza 1/4 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *El Rey Monge.*

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.